

NORMATIVA

Orden PCI/12/2019, de 14 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2018-2019.

**1. CRITERIOS BÁSICOS Y TRASVERSALES**

- En todo caso, se puntuará de 0,25 en 0,25 p. y no se permite mezclar preguntas de ambas opciones.
- Precisión cronológica y espacial.
- Rigor en el uso del vocabulario histórico (político, económico, social...)
- Correcta organización de los contenidos desarrollados, etapas, fases, causa-consecuencias.
- Precisión ortográfica.
- Se puede restar 0.1 (hasta el máximo de 1 punto) por cada **falta grave**, excluyendo de ellas la ausencia o incorrecciones en los signos de puntuación.

**2. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

**PROPUESTA A**

**1ª Parte. Escriba usted cada hecho histórico con la fecha que le corresponda (1'5 puntos)**

Rebelión morisca de las Alpujarras	1569
Unión de Portugal	1580
Catastro del Marqués de la Ensenada	1749
Primera huelga general en Barcelona	1855
Semana Trágica	1909
Plan de Estabilización	1959

**2ª Parte. Desarrolle usted dos de estas preguntas (3 puntos cada una de las desarrolladas)**

**- Del Bloque 1 a 4 el epígrafe 2: La Hispania romana y la monarquía visigoda.**

A partir de los estándares de aprendizaje referidos a este tema (“*Define el concepto de romanización y describe los medios empleados para llevarla a cabo, resume las características de la monarquía visigoda y explica por qué alcanzó tanto poder la Iglesia y la nobleza y representa una línea del tiempo desde el 250 a.C. hasta 711 d.C., situando en ella los principales acontecimientos históricos*”) el alumno deberá desarrollar los siguientes aspectos: - La llegada de los romanos a la Península Ibérica. Conquista y organización política de la misma. - El proceso de romanización: Medios o factores de romanización. - Aportaciones o consecuencias de la romanización.

El alumno también puede, *aunque sea sucintamente*, explicar las consecuencias sociales, económicas, políticas o culturales de la romanización como características políticas, sociales, económicas o culturales de la Hispania romana.

Además, ha de desarrollar cuestiones referentes a: La monarquía visigoda y la llegada de los visigodos a la Península y creación del reino visigodo (unificación territorial, jurídica y religiosa). La Organización política, social y económica del reino visigodo (el alumno también puede explicarlas al tiempo que la evolución del reino visigodo siguiendo un criterio más cronológico que temático) *así como alguna referencia por breve que sea* a la Crisis de la monarquía visigoda e invasión musulmana.

**- Del Bloque 5 al 8, del tema *El Régimen de la Restauración (1874-1902)*, el epígrafe 3, La crisis de 1898 y la liquidación del imperio colonial.**

A partir de los estándares de aprendizaje referidos a este tema (“*Explica la política española respecto al problema de Cuba y especifica las consecuencias para España de la crisis del 98 en los ámbitos económico, político e ideológico...*”) el alumno deberá desarrollar los siguientes aspectos: El problema de Cuba. El alumno deberá identificar las principales causas que llevan a la guerra en Cuba en 1895 (proteccionismo económico peninsular, descontento de la burguesía criolla por falta de autonomía, incumpliendo de las promesas de la Paz de Zanjón, y aunque sea breve, el fracaso de los proyectos autonomistas. El discurso

puede continuar con referencias a La guerra en Cuba y Filipinas. Las Sublevaciones independentistas, así como la Evolución de la guerra en Cuba e intervención de USA (se valorará que el alumno conozca la crisis del Maine y puede mencionar en el desarrollo de la contienda las batallas de Cavite y Santiago de Cuba) concluyendo esta parte con la Paz de París (1898). Es conveniente que consigne, aunque sea de manera resumida las Consecuencias de la crisis del 98. El alumno deberá explicar los distintos tipos de consecuencias que se produjeron tras la crisis del 98: económicas, políticas e ideológicas (regeneracionismo...).

- Del Bloque 9 al 12, del tema *La guerra civil española (1936-1939)*, el epígrafe 1: **La sublevación militar. Desarrollo de la Guerra Civil, primeras acciones e internacionalización del conflicto.**

A partir de los estándares de aprendizaje referidos a este tema, (“*Relaciona la Guerra Civil española en su contexto internacional, sintetiza en un esquema las grandes fases de la guerra, desde el punto de vista militar*”) el alumno deberá conocer la existencia de los planes de la conspiración militar y su inicio en el Protectorado, las actuaciones del gobierno republicano (Casares Quiroga, José Giral), el fracaso del golpe convertido en guerra. Se analizará la división de España en dos zonas, sus áreas territoriales, recursos económicos, militares y principales apoyos sociales y políticos.

Con respecto a la dimensión internacional, expondrá la situación internacional de tensión previa a la II Guerra Mundial y la importancia de la Guerra Civil como centro de confrontación ideológica. Mencionará el Comité de No Intervención y sus prohibiciones de venta de armas, con sus desiguales efectos, según la posición de los países democráticos, la Alemania nazi, la Italia fascista y la URSS comunista. Expondrá las ayudas que reciben los contendientes: Legión Cóndor, Brigadas Internacionales... etc.

Finalmente se abordará el desarrollo de la guerra: avance hacia Madrid (julio a noviembre de 1936); las batallas en torno a Madrid (Diciembre de 1936 a marzo de 1937); la ocupación del norte (marzo a octubre de 1937); el avance hacia el Mediterráneo (noviembre de 1937 a junio de 1938); la batalla del Ebro (julio de 1938 a febrero de 1939) y el final de la guerra con la caída de Cataluña y Madrid.

**3ª Parte. Comentario de texto histórico. No debe repetir o simplemente parafrasear el texto (2,5 puntos).**

El alumno realizará el comentario del texto propuesto. No debe repetir o simplemente parafrasear el texto. Debe de tenerse en cuenta que no existe una sola forma de clasificar textos. En cualquier caso, ni escrito, histórico o circunstancial, o cualquier otra respuesta clasificación genérica, deben ser tenidos en cuenta pues todos lo son.

- Clasificación y naturaleza (0,5): Texto histórico, político, publico, fuente primaria, autor individual (Amadeo I).

- Contexto histórico (1,50). Los criterios que se indican para el contexto histórico están vinculados a los estándares de aprendizaje recogidos en la Orden vigente y que especifican: “*Identifica los grandes conflictos del Sexenio y explica sus consecuencias políticas*”. En estos criterios se contienen las ideas clave que el alumno deberá abordar de manera general. No obstante, el corrector valorará la idoneidad del desarrollo de estas ideas clave y podrá valorar otros datos que el alumno haya desarrollado en su exposición y que considere relevantes (por ejemplo, la expulsión de Isabel II en 1868 tras un pronunciamiento, la formación de un gobierno provisional controlado por progresistas y moderados, cuestiones sobre el periodo del gobierno provisional, la Monarquía de Amadeo I, sus apoyos, oposición y problemas o las circunstancias de su abdicación y la consiguiente proclamación y problemáticas de la I República. Se valorará alguna referencia a la restauración borbónica (1874).

- Idea principal (0,5) y, en su caso, alguna idea secundaria importante (0,5). Amadeo I renuncia al trono español. No puede continuar como rey por que las luchas que dividen España son internas y él no encuentra la solución ante tanta división.

**PROPUESTA B**

**1ª Parte.** Escriba usted cada hecho histórico con la fecha que le corresponda (1'5 puntos)

1643	Batalla de Rocroi
1520	Revolución de los comuneros de Castilla
1873	Proclamación de la I República
1986	Entrada de España en la CEE
1716	Decreto de Nueva Planta en Cataluña
1909	Semana trágica

**2ª Parte.** Desarrolle usted dos de estas preguntas (3 puntos cada una de las desarrolladas)

- Del Bloque 1 a 4 el epígrafe 8: **El siglo XVII: la crisis de la monarquía de los Austrias.**

A partir de los estándares de aprendizaje referidos a este tema (*“Explica los principales proyectos de reforma del Conde Duque de Olivares; Analiza las causas de la guerra de los Treinta Años, y sus consecuencias para la monarquía hispánica y para España; compara y comenta las rebeliones de Cataluña y Portugal de 1640 y explica los principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII y sus consecuencias”*) el alumno deberá desarrollar los siguientes aspectos: breve análisis del reinado de **Felipe III** (1598-1621) destacando aspectos esenciales de política exterior (Paz con Inglaterra en 1604 y Tregua de los Doce Años con las Provincias Unidas) e interior (expulsión de los moriscos en 1609), así como la aparición de la figura del valido (Lerma, Uceda). El periodo central que constituye el reinado de **Felipe IV** (1621-1665) subrayando el papel del conde-duque de Olivares en política interior: uniformización y centralización mediante Gran Memorial (1624) y Unión de Armas (1626) y su derivada en los conflictos internos con Cataluña y Portugal, así como la dimensión exterior del reinado en el contexto de la Guerra de los Treinta Años (1618-1648): Imperio (protestantes-católicos, de Nordlingen a Rocroi), Provincias Unidas (de Breda a la Paz de Westfalia en 1648) y Francia (política de Richelieu, conexión con conflicto en Cataluña y Paz de los Pirineos de 1659). El reinado de **Carlos II** (1665-1700), la regencia de Mariana de Austria (1665-1675) y el problema sucesorio. Respecto a la crisis del siglo XVII deben plantearse la cuestión demográfica (estancamiento) y económica (descenso de la producción agraria, declive de la artesanía, situación de las finanzas con aumento de la deuda, incremento fiscal, devaluación de la moneda y quiebra del flujo de metales del imperio por contrabando y conflicto con ingleses y holandeses). El diagnóstico de los arbitristas. Contrapunto: siglo de Oro de la cultura.

- Del Bloque 5 a 8, del tema *La crisis del Antiguo Régimen en España 1808-1833*, el epígrafe 3, **El reinado de Fernando VII: sus etapas.**

A partir de los estándares de aprendizaje referidos a este tema (*“Detalla las fases del conflicto entre liberales y absolutistas durante el reinado de Fernando VII”*) el alumno deberá diferenciar tres etapas: Respecto al Sexenio Absolutista (1814-1820) se indicará la posición de Fernando VII negándose a jurar la Constitución de 1812 reestableciendo el Absolutismo (general Elio, Manifiesto de los Persas, etc..) con el Decreto de 4 de mayo de 1814 que derogaba la Constitución de 1812. Todo ello dentro del contexto internacional nacido del Congreso de Viena. Con la vuelta del Absolutismo se inicia la persecución política de afrancesados y liberales que pasan a adoptar como instrumento básico los pronunciamientos militares, (Porlier, Espoz y Mina o Luis Lacy...). El periodo se caracteriza por las continuas crisis y la grave situación de la Hacienda pese a los intentos reformistas de Martín de Garay. Durante el Tienio Liberal (1820-1823) se destacará el levantamiento del Rafael Riego, la aceptación de la Constitución de 1812 por Fernando VII, el regreso de exiliados políticos, la proliferación de Sociedades Patrióticas, las reformas políticas y económicas del periodo y la evolución política que genera la división entre liberales moderados y exaltados. La entrada de los Cien Mil Hijos de San Luis (Congreso de Verona 1822) al mando del duque de Angulema en abril de 1823 supone la restitución de Fernando VII como rey absoluto a partir de 1823. Por último, la Década Ominosa (1823-1833) con vuelta al Absolutismo, persecución de los liberales (Ejecución de Riego en 1823, Torrijos y Mariana Pineda en 1831), tarea política de tibio reformismo económico (presupuesto, Bolsa, etc...), paso de Imperio a Nación con la pérdida de las colonias americanas. División del absolutismo

en exaltados o puros y moderados y reformistas que se manifiestan en la Guerra de los Malcontents de 1827. Finalmente, el problema sucesorio con la promulgación definitiva de la Pragmática Sanción que permitirá a Isabel II acceder posteriormente al trono. La consecuencia: enfrentamiento con los "ultrarrealistas" o carlistas.

- Del Bloque 9 a 12, del tema *La Segunda República Española (1931-1936)*, el epígrafe 2: **El bienio radical-cedista y el triunfo del Frente Popular.**

A partir de los estándares de aprendizaje referidos a este tema (*“Describe las causas, desarrollo y consecuencias de la Revolución de 1934, explica las causas de la formación del Frente Popular y las actuaciones tras su triunfo electoral hasta el comienzo de la guerra”*) el alumno deberá desarrollar los siguientes aspectos: análisis de los resultados de las elecciones del 19 de noviembre de 1933 con el triunfo del centro-derecha y gobiernos radicales caracterizados por una voluntad revisionista: contrarreforma agraria, Ley de Contratos de Cultivos, suspensión de la anulación del presupuesto para clero, paralización de la obra educativa y amnistía para los sublevados de 1932 (Sanjurjo). Consecuencias: radicalización de un sector del PSOE y la UGT vinculado a Largo Caballero. Junto con los grupos anarquistas organizaron huelgas en clara oposición al gobierno. Frente a ello, la CEDA exigió entrar en el gobierno, Lerroux cede y el 5 de octubre de 1934 tres ministros de la CEDA en el gobierno. Tras exponer estos hechos el alumno describirá la revolución de 1934 indicando la movilización de la izquierda (huelgas, manifestaciones), los focos de la revolución: Barcelona (Companys proclama el Estado Catalán” y el gobierno declara el estado de guerra, el general Batet acaba con la revuelta, 3500 detenidos y suspensión del Estatuto de Autonomía) y Asturias (revolución social mediante Alianza Obrera formada por socialistas, comunistas y anarquistas y protagonizada por los mineros. Frente a ello el gobierno envía la Legión y Regulares bajo control de Franco con una dura represión.

La crisis del gobierno será interna a los radicales (corrupción, caso estraperlo y Nombela) y de bloqueo a Gil Robles por Alcalá Zamora, gobierno de Portela y disolución de las Cortes con convocatoria de elecciones para febrero de 1936. La izquierda se presenta unida (Frente Popular) frente a la derecha dividida. El resultado ajustado a favor de la izquierda. Gobiernos republicanos con apoyo socialista y reactivación de las reformas: amnistía, autonomía, reforma agraria, etc... Pugna por la presidencia de la República y contexto de movilización política en la calle que deriva en asesinatos políticos (teniente Castillo y Calvo Sotelo) y creación de una trama civil y militar que derivará en el golpe de estado de julio de 1936.

**3ª Parte. Comentario de texto histórico. No debe repetir o simplemente parafrasear el texto (2,5 puntos)**

- Clasificación y naturaleza (0,5): El texto es un fragmento del manifiesto del golpe de estado de Miguel Primo de Rivera, fechado el 13 de septiembre de 1923 y rubricado por el propio general, autor individual. Los destinatarios del texto son el país y el Ejército. Se trata de un documento público y una fuente primaria (histórico). La naturaleza del texto es narrativo - circunstancial de temática política al tratarse de un manifiesto en el que presenta los motivos del golpe.

- Contexto histórico (1,50). A partir del estándar de aprendizaje referido a este tema (*“Describe la evolución política de la dictadura de Primo de Rivera, desde el Directorio Militar al Directorio civil y su final”*) el alumno deberá indicar los aspectos previos al golpe: conflictividad social, desastre de Annual de 1921 y debate sobre responsabilidades políticas (monarquía y ejército). Expediente Picasso. Crisis política con gobiernos de concentración. El golpe militar, la connivencia del rey y el contexto internacional: fascismo italiano. Breve descripción de las dos etapas de la Dictadura: Directorios militar y civil con síntesis sobre oposición y caída de la monarquía.

- La idea principal del texto (0,50) es la justificación del golpe de Estado ante los problemas del país. Ideas secundarias: crítica al sistema político corrupto (caciquismo) de la Restauración de tono regeneracionista. Patriotismo militarista y la dictadura como solución transitoria.